El que avisa
no pierde dinero

LOS PRINCIPIOS

Inserte sus avisos en **Los Principios** que con ello obtendrá resultado

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

PORTE PAGO

Año V — Núm. 707. — San José, Martes 29 de Junio de 1920

PERIÓDICO TRISEMANAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábado por la mañana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle 18 de Julio números 564 y 566

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD

Por un año adelantado	$ [illegible]
» seis meses	» [illegible]
» mes	» [illegible]

EN CAMPAÑA

Por un año adelantado	$ [illegible]
» seis meses	» [illegible]
» mes	» [illegible]

Indicador cristiano

29.—Martes.—† Santos Pedro y Pablo apóstoles.
30.—Miércoles.—La conmemoración de san Pablo.

LOS PRINCIPIOS

San José, Junio 29 de 1920

Debe sembrarse mucho trigo

Las reparticiones técnicas, encargadas de los asuntos agrícolas, en todas las naciones del mundo, se preocupan de un modo preferente, de indicar a los agricultores, cada vez que llega la época, a qué semilla deben dar preferencia en sus siembras, de acuerdo a las futuras exigencias de los mercados mundiales o de las necesidades propias del país. Y es muy lógico que así suceda, pues sería un gran error descuidar asunto de tanta importancia, ya que si lo que se procura es la legítima ganancia del que trabaja la tierra, permanecer silencioso o informar erróneamente, puede dar lugar a que los colonos dediquen mayores extensiones a determinado cultivo, que luego no encontrará demanda.

En los Estados Unidos de Norte América, los empleados del departamento de agricultura, previo el estudio que realizan de las estadísticas y pronósticos, hacen con profusión entre las gentes del campo, volantes en que con claridad dan los detalles que pueden interesar a los trabajadores, aconsejando sembrar más o menos superficie de tal o cual semilla. Con esto se procura llegar al ideal de que los mercados contengan solo la cantidad justa, sin que haya ni déficits ni excesos, ya que en ambos casos, hay perjuicios, sea del consumidor o agricultor.

¿Por qué no procedemos de igual manera? No necesita como nuestro colono una indicación de parte de las oficinas encargadas de guiarlos en sus tareas rurales? ¿Por qué no se le dice: este año la demanda de cereal será probablemente de tanta cantidad por lo que es necesario que ustedes cultiven más tierra y procuren a la vez arrancar al suelo, por medio de un trabajo más adecuado, unos cuantos kilos más de cosecha? O si se cree que en el mundo se va a sembrar mayores extensiones, ya sea porque se regula la vida en Rusia, o en Alemania, o en los países balcánicos, con lo que disminuirá la demanda de muchos pueblos ¿por qué no se aconseja que en vez de destinar el 75 °/. de las chacras para trigo, reduzcan esa proporción?

Son problemas estos, que a primera vista parecen sencillos o de ningún valor, pero que contemplados con un criterio más amplio y más exacto, nos enseñan que bien valen la pena de que nos interesemos por ellos.

El agricultor, entregado de lleno a su vida de actividades y de trabajo que no le dan tiempo para otra cosa, no sabe si las cosechas de Australia han tenido éxito, ni si los rusos han dejado un rato de pelearse para empuñar el arado, ni si en la India el tiempo ha sido propicio y el resultado feliz. Solo sabe nuestro colono, luchador infatigable, valiente creador de la riqueza patria, y que otros benefician menos él, en la mayoría de los casos, que debe levantarse temprano, con el canto de los primeros gallos, para recorrer sus animales que como él luchan sobre la tierra fértil, donde camina tras la herramienta largas horas del día. No hay tiempo para la lectura de diarios ni revistas. De allí que su mundo se reduzca a los límites del campo que arrienda. Pero si llega un volante hasta él, que contenga un consejo amistoso y desinteresado, reflexiona y escucha.

Por eso insistimos en que es menester se le diga al agricultor si debe sembrar más trigo que el último año o rebajar la superficie cultivada. No llegan acaso semanalmente noticias de todo el mundo por las que sabemos la marcha de los trabajos agrícolas, hasta en las regiones más remotas?

Del Mundo Católico

El almirante de la escuadra norteamericana condecorado por el Papa.

Una suntuosidad propia del acto revistió la conducta del almirante W. S. Benson, jefe de la armada yanki con la cruz de San Gregorio, de la clase militar, prenda preciosa con que S. Santidad Benedicto XV corresponde a los servicios con que atendió a la marina de guerra durante el gran conflicto europeo. El 10 de abril, pues, es una fecha magna para Norte América porque en ese día el cardenal Gibbons, como representante del santo padre, entregó el laurel que el Vaticano concede por primera vez a un hijo del país. Esta imponente ceremonia tuvo lugar en la Catedral de Baltimore. Acompañaron al almirante importantes personajes, siendo uno de ellos el ministro de marina señor Daniels. En su trono le asistían los obispos Russel y Shahan, este último rector de la universidad católica de Wáshington. Antes del credo el almirante fué conducido al trono del cardenal Gibbons, y al depositarle semejante distinción le dirigió frases de admiración y llenas de aquel espíritu que trasmite el Creador a las almas puras. Inmediatamente después predicó monseñor Russel, obispo de Charleston y por último fué leído el breve de S. Santidad.

La prenda preciosa que engalana la alta personalidad del almirante, es incomparable en valor a las insignias que le otorgaron varias naciones aliadas y deja ver que en este hombre el catolicismo ocupa la parte prominente de su alma noble, y así se le contempla ya en público o bien en privado como un hijo predilecto de la Iglesia católica que, además de cumplir con sus deberes prácticos trata de que Norte América, así como ha dejado impreso su nombre en letras de oro en la pasada contienda, [illegible] volviéndose a Cristo, su salvaguardia de las naciones.

Fiesta nacional Santa Juana de Arco

París, 25.—La cámara de diputados, adoptó en su sesión de hoy, en medio de aplausos unánimes, una proposición ya adoptada por la Cámara de Senadores, instituyendo «Fiesta Nacional» la que se celebra el día de Juana de Arco, recientemente canonizada.

Entre el Japón y la Santa Sede

El gobierno del Japón, en vista del incremento que adquiere la Religión Católica en aquel país, ha resuelto, así lo ha comunicado a las autoridades del Vaticano, designar un Ministro Plenipotenciario ante su Santidad, iniciando sus relaciones diplomáticas con el Papa. Por su parte el Jefe de la Iglesia Católica designará su representante ante el Gobierno del Japón.

NUESTRO FOLLETIN

Ciudad turbulenta
Ciudad alegre

No vamos a detenernos en destacar la personalidad literaria del Dr. Martínez Zuviría (Hugo Wast), por ser demás conocido de nuestros lectores, ya que su obra de novelista le ha dado notoriedad en ambas repúblicas del Plata. Son varias las novelas que con su firma hemos publicado en esta misma sección de nuestra hoja, y siempre ha logrado interesar con la belleza de la forma y con la verdad de sus asuntos la atención del lector que sigue con marcado entusiasmo las últimas [illegible]. «Ciudad turbulenta, ciudad alegre» es la última novela de Hugo Wast, y en sus páginas brillantemente escritas, desfilan una diversidad de tipos, hombres y mujeres, tan bien destacados en sus temperamentos y en sus ambiciones y en sus vicios, que se hacen familiares llegando a parecernos antiguos conocidos. Hugo Wast, cree saber [illegible] exponer costumbres y hacer resaltar defectos de la sociedad bonaerense, al estilo de «Pequeñeces» del padre Coloma con sus narraciones madrileñas, y ello dió motivo para que la crítica al aparecer la obra de Martínez Zuviría pudiera algunos reparos a su concepción, sin dejar por ello de reconocer el acierto del escritor y la fecunda inventiva del novelista.

Estamos seguros que los lectores de Los Principios encontrarán en «Ciudad turbulenta, ciudad alegre» un motivo más de interés y de simpatía para el autor de «Flor de Durazno» y «La casa de los cuervos», que con justicia es llamado hoy el primer novelista del Plata.

Sección literaria

DE "NIEVE"

Cuenta la historia, en la cristiana era,
cuando en Roma imperaba Constantino,
(primer rayo de sol, rayo divino
surgiendo de la noche traicionera),

que encontró Santa Elena, bajo un templo
hecho ruinas, que a Júpiter alzaron,
la verdadera Cruz, donde enclavaron
al Redentor en el supremo ejemplo...

Así quien cuando niño, atento oyera
de Jesús la palabra placentera,
su evangelio ideal, con santa unción;

¡La Cruz encontrará, al pasar los años
entre las ruinas de sus desengaños
al cavar en su propio corazón!...

MARGARITA ABELLA CAPRILE.

El lujo, la moral y la moda

UN «INFORME» DE LA CONDESA DE PARDO BAZAN

En «El Imparcial» escribe la ilustre condesa de Pardo Bazán un admirable «Informe» en el que expresa su opinión acerca de las modas, costumbres y estilos actuales de la mujeres. Lo hace —según en el aludido trabajo consigna— «sin autoridad, como espectadora». Pero a fe que el juicio brillante y justo que la insigne gallega expone sobre el tema, ha de causar en el lector prudente la misma impresión de serenidad, de criterio y fina percepción del fenómeno que en otras labores de más elevada e importante crítica ha causado siempre la eximia española.

Reproducimos algunos párrafos del bello «Informe», para que los guste el lector, seguros de que habrá de agradecérnoslo:

«Claro es que las costumbres tienen que modificarse poco o mucho, al correr del tiempo, aun cuando en ciertos aspectos el cambio es más aparente que positivo. Hay, con todo, épocas en que se agudizan los males sociales, y nadie dudará que de éstas sea la que nos ha tocado en suerte. Sufrimos una crisis de decadencia, y entre sus claros síntomas cuento la transformación de muchos elementos femeninos. Acaso haya quien suponga que esto puede ser consecuencia de las tendencias y doctrinas feministas. Yo diría exactamente lo contrario. O el feminismo no es nada, o es la imposición de un fin serio para la vida. Y no conozco cosa menos seria que salir a la calle en ropas menores; bailar danzas zoológicas, más grotescas (1) aun que califiquémoslas así —que constituyen lo externo de la transformación. Lo interno júzguelo quien pueda escrutar los corazones.

—

«Es arduo decir donde se halla localizada la infección. En todas las capas o zonas de la sociedad la vemos difundida. En aldeanas la he reconocido, y en altas clases parece ocioso hacer notar cómo cunde. La que, sudorosa, olvidada de las lindas danzas regionales y tradicionales, baila el «agarradiño» en mi tierra, puede en este particular, asimilarse a la que al moverse exhala «Ideal» (me refiero al perfume). Y como puede venir el desequilibrio de la vida doméstica de los ricos, viene a la de los trabajadores agrícolas si se pasan la tarde en los «salones», donde gastan en bebidas y baraja lo que necesitarían para alimentarse substancialmente. Rara vez deja de ir unida en la historia la pública licencia y desmán de las costumbres al despilfarro y ruina de las haciendas, grandes o chicas. No se sabe cual de las dos anormalidades daña mas a la constitución de la célula social y familiar, que tiene que estar íntegra y sana para que sus grupos formen un organismo fuerte. El derroche en el hombre es mucho daño; pero en la mujer casi es nos ofrece más peligroso, porque es el único recurso para llenar existencias vacías y sin finalidad verdadera, y matar un tiempo que pesa como plomo a los que no lo emplean en nada útil. Nunca la locura de la moda ha hecho más extragos, hoy que todo se pesa en oro y todas las mujeres quisieran, por lo mismo, significar en el atavío la posición. El valor de nuestra moneda, con relación a las extranjeras trae una nube de explotadores del antojo femenino y nos inunda de «creaciones», «altas fantasías», «modelos deliciosos» y otras garambainas que duran quince días y cuentan una fortuna.

—

«No repruebo el lujo, que hace vivir a tanta gente y sólo es perjudicial para el que lo gasta; pero el lujo es cosa distinta de la prodigalidad; casi es lo opuesto. El lujo es el resplandor de la fortuna, y muy preferible a la tacañería y miseria; más no ha de llamarse lujo y sobre todo lujo artístico e inteligente, a cierto vértigo ya descrito por fray Luis de León; el vértigo de adquisición de indumentaria, el vértigo de desecharla casi al punto, el vértigo de vestir de verano en invierno y viceversa; el vértigo de la supresión de la ropa interior, sustituida por túnicelas de seda son orla de flores artificiales, y tantos y tantos vértigos que van a parar al bolsillo, no sin pasar antes por el juicio y la cordura. La misma inquietud que lleva a los señores a cambiar de automóvil cada cinco meses empuja a las señoras a traer a su casa, como si fuesen fetiches, colecciones de sombreros y pingos, para mayor irrisión «démodes» antes de estrenarlos. Y obsérvese que cuenta menos tela necesita, más caro va costando el pingo «creación».

—

«No quisiera parecer un moralista ceñido y fastidioso, que reprueba los ideales de la existencia. Puede ser amable y hermosa sin todas esas anomalías. La mujer puede vestir bien, sobre todo si tiene gusto natural. Dentro de una moderación preservadora pueden escotarse — ¿por qué no? — con tal que su corpiño exista y puede recortar algo de su falda con tal que no la suprima de rodilla a cintura. Yo no presumo de censor ni defino la moral. En esta cuestión me basta un poco de discurso. Y, además, me basta un poco de [illegible] el contraste que forman las campiñas [illegible] con el estado del mundo [illegible]. Esto sólo me [illegible] a reflexión y a arreglo de vida. Y no [illegible] Como decía [illegible] a propósito de cosas extrañas que [illegible] en la superficie y dolorosamente de la conciencia me atrevo a hablar, quisiéramos habitar en otro planeta.

—

«Los síntomas morbosos alarman doblemente cuando se manifiestan en la mujer. Si se comprendiese lo que entraña la desorientación y descontentamiento de la mujer, que sólo privada de derechos que el varón estima y monopoliza y semirrelegada a la sombra de las paredes en que [illegible], es una fuerza conservadora comparada a las que en el seno del mar, en lenta agregación van formando y alzando los continentes; si se comprendiese, repito, la trascendencia de este arrinconado elemento, se diría de ella lo que dijo Dante del amor que mueve al sol y a las otras estrellas. Así, al desorganizarse la mujer, son los tejidos profundos los que se sienten atacados y como disueltos; y si la sociedad revelase con mayor energía el instinto de conservación y no quisiera morir, se pondría en cura; y si fuese cauta y avisada, defendería ese punto flaco, que a la larga es el más fuerte, y reaccionaría contra todo lo que convierte a la mujer en disolvente, tal vez sin intención suya, y por lo mismo, con mayor actividad de disolución. Muchos suponen que una de las sublimes palabras de Cristo en la cruz es aplicable a semejantes casos... Hay que perdonar a los que no saben lo que hacen; y con todo eso, ¿se explica tanta inconsciencia?

«Y nada de confusiones. No me refiero sino a parte de las mujeres; no generalizo tanto. Mi reprobación va contra ciertas costumbres; nunca contra lo que haga la mujer para mejorar su condición, para reivindicar derechos civiles y políticos. Cosa singular: tratándose de bailar el «paso del oso» o de otra fiera, nadie exige preparación a la mujer y si se habla de sufragio, álzanse voces reclamando mucha preparación, muchísima. Lo más digno de nota es que estas voces no parten de la Iglesia. Adivina, adivinanza... Si aciertas lo que llevo en este capucho, te doy un racimo».

LA CONDESA DE PARDO BAZAN.

—

1) En Bs. Aires, el Sr. Clemente Onelli, que como director del Jardín Zoológico, tiene bien estudiados a los animales, ha llamado «movimientos perrunos» a los vaivenes del tango.

¡Quién viviera en Córdoba!

El futuro Eldorado periodístico

Anuncia de Córdoba, que el gobernador, doctor Núñez, enviará en breve a las cámaras provinciales el proyecto de ley de jubilación de los periodistas.

El fondo de la caja de jubilaciones estará formado por una partida que se obtendrá de la caja de ahorro provincial, de obligaciones del tesoro, la contribución de las empresas y un pequeño descuento mensual en los sueldos de los periodistas. La jubilación, pues no se obtendrá con el solo concurso de los poderes públicos sino con la cooperación de las empresas y con el personal de los futuros jubilados. Sin embargo la cuota fijada a unos y otras es reducida.

El término para acojerse a los beneficios de la ley será de 25 años de servicios en el periodismo del país, y una edad mínima de 45 años, debiendo, además, comprobarse que el peticionante ha colaborado como empleado a sueldo de un diario de la provincia durante el término de diez años y tres años consecutivos en el mismo diario, al tiempo de elevar su solicitud de retiro.

Asamblea Representativa Departamental

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA 22.ª SESIÓN ORDINARIA

Abril 28 de 1920.—Preside el Dr. Salvador Estradé

(Véase el número anterior)

Sr. Salguero. Pido la palabra.

Sr. Presidente. Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. Salguero. Puedo hablar, pues estamos en discusión particular. Me baso en una disposición del mismo Reglamento, que dice que ningún artículo debe ser motivado; que por otra parte es un artículo que sancionaremos en cualquier momento.

Sr. Alvarez. Sin embargo el señor diputado Salguero, aceptó este artículo y no lo impugnó en tres años que actuó bajo el mismo Reglamento.

Sr. Salguero. No se trató de la reforma del Reglamento en la Cámara.

Sr. Alvarez. Perfectamente: una «peccata minuta».

Sr. Salguero. Yo propongo que se suprima la parte final del artículo. Si la Asamblea cree que lo debe votar, que lo vote, y sino que quede como está.

Sr. Presidente. Ha sido apoyada? Se necesitan dos apoyados. (Apoyados).

Sr. Salguero. Es una lástima que hayan coincidido conmigo, así tendrían la contradicción palpable, dentro de cinco minutos.

Sr. Presidente. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar: 1.º el artículo de la Comisión, y si éste fuera rechazado se votará en la forma que propone el señor Salguero.

Sr. Diaz Jaime. Querría leer. (Se lee).

Sr. Presidente. Ese es el artículo de la Comisión. (Se lee el artículo modificado).

Así quedará con la supresión indicada por el señor Salguero. Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

Sr. Arias. Pido la palabra.

Sr. Presidente. Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. Arias. Yo insistiría en la proposición hecha en la forma indicada por el señor Salguero, porque fuera de toda duda esa última parte hace aparecer el artículo como motivado, y en realidad si lo podemos evitar, no veo porque no hemos de hacerlo. El hecho de que en la Cámara Nacional lo hayan aceptado como lo ha propuesto la Comisión de Reglamento, no veo porque nosotros apercibidos de ese pequeño desliz, que se ha cometido, no lo vamos a evitar. Así que yo indicaría tal cual lo ha solicitado el señor Salguero, y hasta invitaría a la Comisión de Reglamento para que lo hiciera así, a fin de evitar mayores disquisiciones y pérdida de tiempo. Porque entiendo que en la forma propuesta por el señor Salguero, quedaría mejor el Reglamento, sin menoscabar en lo más mínimo la intención de que la preenunciada Comisión lo aceptara así.—Nada más.

Sr. Alvarez. Pido la palabra.

Sr. Presidente. Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. Alvarez. Yo entiendo que estas son como diríamos, suspicacias.

Sr. Salguero. No apoyado. Es un principio de derecho, señor diputado; es un principio de derecho, que está por encima de mi humilde opinión. ¡Cómo van a ser suspicacias!

Sr. Alvarez. Entonces a la mayor parte de los artículos habría que aplicarles esa misma regla.

Sr. Salguero. Y se les aplicaría.

Sr. Alvarez. Esas palabras simplemente aclaran: (Apoyado) nada más. Voy a leerle algunos otros artículos, para que vea como, en esa forma, vamos a seguir destrozando todo.

Sr. Arias. Destrozando no. Podar no es destrozar: mejorando todo.

Sr. Alvarez. El artículo 63, que sería el 49, dice: (Lo lee). También habría que aplicar esa regla.

Sr. Salguero. Ya sé que está mal también ese artículo, y no he querido hacer la observación a todos.

Sr. Alvarez. Yo confieso que no veo motivo para hacer eso; por mi parte sostengo el artículo de la Comisión.

Sr. Salguero. Yo retiro la moción, si me permite la Asamblea.

Sr. Arias. No apoyado. Si el señor diputado Salguero la retira, yo la recojo y la hago mía. Hemos encontrado un pequeño gazapo, hemos hallado una «peccata minuta», y nosotros, en una esfera más modesta la hemos agarrado; porque la hemos de dejar escapar? Por otra parte creo que no debe dar lugar a mayores disquisiciones, pues además de ser una cosa antilógica es antijurídica.

Sr. Presidente. La Mesa cree por eso mismo, que debe darse el punto por suficientemente discutido. (Apoyados). Se va a votar: si se da el punto por suficientemente discutido. Los señores por la afirmativa, en pie. (Afirmativa).

Se van a votar los artículos por su orden: 1.º el de la Comisión y si éste fuera rechazado se votará con la modificación propuesta por el señor Salguero. (Se lee el artículo de la Comisión).

Se va a votar: si se aprueba el artículo leído. Los señores por la afirmativa, en pie. (Negativa). Léase el artículo con la modificación del señor Salguero. (Se lee) Se va a votar si se aprueba el artículo leído. Los señores por la afirmativa de pie. (Afirmativa).

Léase el siguiente. (Se lee el artículo 48). En discusión. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar: si se aprueba el artículo leído. Los señores por la afirmativa, en pie. (Afirmativa). Léase el siguiente. (Artículo 49). En discusión.

Sr. Menéndez Clara (Mario). La podadora, señor Arias...

Sr. Arias. Y pode. Yo no he de ser el único podador.

Sr. Presidente. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar: si se aprueba el artículo leído. Los señores por la afirmativa, en pie. (Afirmativa). Léase el siguiente. (Léese el artículo 50.) En discusión.

Sr. Rovira. Pido la palabra.

Sr. Presidente. Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Otra poda.

Sr. Rovira. No se trata de poda, se trata de sustitución. Aquí habla de pedir informes a los demás poderes, y mejor sería decir a las demás autoridades.

Sr. Alvarez. Creo que es atinada la observación.

Sr. Presidente. La Comisión acepta la modificación aconsejada? (Apoyados).

Sr. Menéndez Clara (Mario). Se trata de un injerto bien hecho.

Sr. Presidente. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar el artículo leído con la modificación aconsejada. Los señores por la afirmativa, en pie. (Afirmativa).

Léase el siguiente. (Se lee el artículo 51). En discusión. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar.

Sr. Arias. Me permite? Voy a injertarlo. Entiendo que está un poco vaga la redacción. Si el señor secretario tuviera la amabilidad de leer, iba a indicar la modificación. (Se lee.) «Si fuese desechado aquél».

Sr. Bozzo. Queda sobreentendido.

Sr. Arias. Es que está mal redactado.

Sr. Alvarez. Pido la palabra.

Sr. Presidente. Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. Alvarez. Por el contrario de lo que dijo el señor Arias, está claro, por cuanto se refiere que lo primero que se tratará será el informe de la mayoría; no hay por que poner le «aquel».

Sr. Presidente. Terminó?

Sr. Alvarez. Es lo que tenía que decir.

Sr. Viera González. Yo creo, por el contrario, que el artículo está bien como está redactado. Se refiere a que se tratará primero el de la mayoría y después el de la minoría, si aquél fuese desechado; de lo contrario no se podría tratar.

Sr. Arias. Yo no insisto, porque se sobrentiende, aunque no soy muy amigo de lo que se sobrentiende.

Sr. Presidente. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar: si se aprueba el artículo leído. Los señores por la afirmativa, en pie. (Afirmativa).

Léase el siguiente. (Se lee el artículo 52). En discusión; si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar el artículo leído. Los señores por la afirmativa, en pie. (Afirmativa).

Léase el siguiente (Se lee el artículo 53). En discusión. Si nadie hiciere uso de la palabra, se va a votar: si se aprueba el artículo leído. Los señores por la afirmativa, en pie. (Afirmativa). Léase [illegible] (Se lee el 54). En discusión. S[illegible] observación, se va a votar: si se aprueba el artícu-

Venta de valiosas propiedades

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Se [illegible] para la venta de las siguientes propiedades:

1.º **Un campo** [illegible] del Pino [illegible] costa del Río de la Plata, [illegible] Departamento de San José, compuesto de [illegible] hectáreas [illegible] por todas sus partes [illegible] para ganadería o agricultura [illegible]

2.º **Un terreno edificado** en la calle [illegible] de esta ciudad situado entre las propiedades del Doctor Francisco Giampietro y la del señor Francisco Vicente [illegible] Este terreno se puede fraccionar [illegible]

3.º **Terreno y edificio** [illegible] por el Hotel del Pueyo Garell en la calle [illegible] Toda esta propiedad es de gran [illegible]

4.º **Un terreno edificado** en la calle 18 de Julio, en el corazón de la ciudad [illegible] para edificar un palacete.

Todas estas propiedades poseen títulos perfectos de primer orden. Para mayores detalles tratar con el doctor Francisco Giampietro calle Sarandí N.º 517.—San José.

Kerosene y bencina

Prevenimos al público, que exija las marcas de kerosene **CALORIA** y bencina **WICO**, para no ser engañado con marcas inferiores en calidad y contenido.

West India Oil Compani
Agencia San José.

Rosa Elena Gonella de Menéndez Partera—Abrió su consultorio en la calle Andes 1117. Montevideo. IV-8-1m.

Guillermo J. Bozzo Cirujano Dentista—Sarandí número 508. San José de Mayo.

Juan A. Abó Escribano—Trasladó su escritorio a la calle 18 de Julio número 586.

José P. Tejero Escribano—Ha trasladado su escritorio a la calle Sarandí 575, frente al Hotel Español, [illegible]

Lorenzo Vicens Thievent Abogado—Estudio: En Montevideo—Rincón 508. En San José: Arenal Grande 534.

Paul F. Schurman Profesor del Liceo Departamental—Clases de inglés y francés. Calle Sarandí número 418.

Eugenio J. Cazeaux Contador Público—Arregla sucesiones, hace toda clase de operaciones sobre campos, etc. y administra bienes. Escritorio: Calle Paysandú 1520.

Francisco M. Rovira Contador Público—Apertura de libros, balances y contabilidades. 18 de Julio 586.

Enriqueta Bonavita Salguero Da clase de ingreso para el Liceo Departamental. Calle Solís N. 570

María Adela Bonavita Da clase elementales de Francés y Francés para Maestros de primer grado. Calle Solís 570. San José de Mayo.

Ana O. de Scartacini Partera—[illegible] Uruguay 690. Teléf. La Uruguaya. San José de Mayo.

Ana I. Fernández Nurse masajista—Profesional. Calle Yí y Solís sm. San José.

Leonel Aguirre — Homero Martínez Albín Abogados—Ciudadela 1367. Montevideo.

Donato D. Clara Rematador y Corredor—21 de Setiembre, 474. Montevideo. Teléfono La Uruguaya, 3223 (Colonia).

Dr. Justo H. Cerdeiras Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ex-Médico interno del Buerger Spital de Basilea. Pulmón y Corazón. Rayos X. Consultas de 3 a 5, menos sábados. Calle Rincón 617, Montevideo. Teléfono La Uruguaya. 5-27-1920.

Mario G. Lacroix Agente de la Compañía de Seguros de Vida «La Providencia». Sarandí 560, San José.

Julio Arnábal Cirujano Dentista—Ha trasladado su consultorio a la calle Artigas 410 entre Uruguay y Larrañaga. San José.

Salvador Mascheroni Agrimensor—Ha trasladado su estudio a la calle San José número 429.

Colonias Agrícolas, Trilladoras
Y DEPÓSITO DE CEREALES
En Pantanoso de Castro y Pintado
Dpto. de Florida

TELÉFONOS
«LA URUGUAYA»
y
«COOPERATIVA»

HABIAGA & PÈREZ

Comercio-Ganadería-Agricultura
CAMINO NACIONAL — FRENTE A LA ESTACION DEL F. C.

ESCRITORIO
en
MONTEVIDEO
Cerrito 392

Estancia «Santa Isabel», Perico Flaco — Soriano
» «Las Rocas» Guaycurú — Colonia
» «Castro» Pantanoso de Castro — Florida
Venta de ganado y reproductores

Depósito de frutos del país, salazón de cueros
SE COMPRA
Lana, Cueros vacunos, lanares, yeguarizos y nonatos, ya sean frescos, salados o secos — Astas, cerda, pieles de vizcacha — Cualquier clase de cereales y forrajes

Neumáticos AJAX-KING ROAD, cubiertas y cámaras
Precios especiales para el comercio
Para FORD: cubiertas y cámaras de todas medidas

Sr. Comerciante: Consulte nuestros precios antes de hacer sus compras de almacén — Ventas por mayor
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Arroz, [illegible], disponible: [illegible], aceites, papas, vinos, Habanos, dulces, [illegible] etc. — Depósito permanente cigarrillos [illegible]

CAMPO EN VENTA

Se venden novecientos sesenta y una hectáreas de campo especial para labranza o pastoreo en la Sección judicial del Departamento de San José, en conjunto o en fracciones de 177 – 150 – 110 – 151 – 150 y 67 hectáreas m/n cada una, con aguadas permanentes. Para verlo y conocer amojonamiento de cada fracción, verse con Don Ricardo Cuadrado, en el mismo campo «Bella Vista». La carretera a la Colonia, debe de pasar por entre estos campos.
Tratar con José Ma. Cordeiras, calle Rincón N.o 617. Montevideo.

Casa López Alfonso y Valles

SARANDÍ ESQUINA CIUDAD DE ASTORGA

LIQUIDA gran saldo
de **SOBRETODOS** para hombre
Corte elegante
Calidad superior

Vacas lecheras

FLAMENCAS, NORMANDAS Y DURHAM

Con cría al pie, se venden en el establecimiento de Alejandro Beisso-Estación Capurro. Para mayores informes en Montevideo, calle Colonia N.° 1137.

lo leído. Los señores por la afirmativa, en pie. (Afirmativa)

Léase el siguiente. (Se lee artículo 55).

Sr. Alvarez. Pido la palabra.

Sr. Presidente. Tiene la palabra el señor diputado.

Sr. Alvarez. Cuando la Comisión redactó este artículo del reglamento, citó aquí la Mesa del Secretario Relator, porque era en la forma que se había aconsejado el servicio de Secretaría; pero una vez que se ha dado nombre distinto a los empleados, que están a su servicio, parece que esto de Secretario Relator está demás; debe ser Secretario solamente.

Sr. Menéndez Clara (Mario). Yo creo que se debe suprimir «la Mesa del Secretario Relator» y poner «Secretaría».

Sr. Presidente. Va a leerse como quedará el artículo. (Se lee) En discusión. Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar si se aprueba el artículo leído. Los señores por la afirmativa, en pie. (Afirmativa)

Léase el siguiente (Se lee el artículo 56) En discusión.

Sr. Dela Hanty. Pido la palabra para una poda. Al final está motivado: «para memoria del destino de los documentos».

Sr. Presidente. Entonces propone que se suprima esa frase?

Sr. Salguero. Es claro.

Sr. Presidente. La Comisión acepta la supresión?

Sr. Menéndez Clara (Mario). Estorba mucho ahí.

Sr. Presidente. Entonces se va a votar el artículo, con la supresión del párrafo final. (Se lee con la modificación.) Si nadie hace uso de la palabra se va a votar: si se aprueba el artículo leído. Los señores por la afirmativa, en pie. (Afirmativa)

Aunque la tarea no ha sido muy pesada, se va a pasar a cuarto intermedio, para dar descanso a los taquígrafos.

—

Sr. Presidente. No habiendo número, se levanta la sesión. Así se hizo siendo las 10 y 15 p.m.

La sesión de anoche

Con asistencia de 24 de sus miembros sesionó anoche la Asamblea Representativa, bajo la presidencia del doctor Estradé.

Asuntos entrados

La Secretaría dió cuenta de una comunicación de la Asamblea de Cerro Largo invitando a un movimiento de opinión ante el gobierno central, exigiendo la rebaja de tarifas ferrocarrileras y la regularización de los servicios de tráfico. También se presentó un proyecto del señor Villagrán Bustamante, cuyo texto va en otro lugar de esta hoja.

Delegados a un Congreso

La Comisión de Legislación devolvió informado los antecedentes relativos a designación de delegados al Congreso Municipal de Durazno. Por moción del señor Salguero se resolvió tratarlo sobre tablas. El asunto dió motivo a un breve debate, aprobándose por último un articulado propuesto por el doctor Estradé, que al efecto ocupó una banca en la Asamblea. Por él se acordó el envío de dos delegados electos por representación proporcional y con una asignación de 100 pesos cada uno. Más tarde quedó resuelto que la elección se efectúe en la sesión del viernes próximo.

Lotería de cartones

La misma Comisión devolvió con Proyecto de Resolución el expediente iniciado por don José Arnábal para instalar lotería de cartones. A indicación del señor Villagrán se tratará en segundo orden en la sesión del miércoles.

Otro Informe

La Comisión de Legislación devuelve informado el escrito de los vecinos de la 4.ª sección (Mal Abrigo) interponiendo recurso de apelación contra una resolución del H. Concejo.—Repártase.

Sesión Secreta

El señor Mario Menéndez Clara solicitó datos sobre el informe de la Comisión de Investigaciones que visitó las fábricas y comercios locales. Como dicho informe se encuentra en Secretaría a disposición de los señores diputados, hace varias semanas, se acordó que se pediría sesión secreta para tratarlo. —Ella tendrá lugar hoy a las 8 y 30 p. m. Firman el pedido respectivo los diputados Corderos Arias, Menéndez Clara (M), Díaz Jaime y Bozzo.

Discusión del Reglamento

Cuando se entró a la orden del día había pasado casi una hora. Nos será imposible seguir las múltiples incidencias del debate sobre los artículos del Reglamento que tratan del llamado y la concurrencia de los concejales al seno de la Asamblea. La falta de espacio nos impide ser detallistas, pues habría para llenar una columna con la enumeración de las mociones y los incidentes a que ello dió lugar. En resumen diremos que se devolvió a Comisión el artículo 170 y se aprobaron del 171 al 176. Para ello fué necesario prorrogar la sesión hasta las 12 menos cuarto.

Reunión de Comisiones

Para hoy a las 4 y 30 está citada la Comisión de Hacienda.—Para la misma hora se ha convocado a los miembros de la Comisión de Fomento. A las 5 se reunirá la Comisión de Reglamento.

Relojería, Joyería y Platería

de

LEOPOLDO H. FRANCO

En su nuevo local **calle 25 de Mayo 622**, ofrece un especial surtido de **alhajas en general** a precios excepcionales.

POR BALANCE

Grandes rebajas de precios
en todos los artículos de Invierno

VENTAS PURAMENTE AL CONTADO

OCHOA Hnos.

Prórroga de sesiones

Por moción del Sr. Rovira, que fué votada unanimemente, se acordó prorrogar por todo el mes de Julio las sesiones de la Asamblea.

Religiosas

Apostolado de la Oración—¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón; os las ofrezco en especial, para que se practiquen los Ejercicios de San Ignacio con aquel recogimiento que exigen y a ser posible en casas a este fin destinadas.

Resolución Apostólica—Me esforzaré por que se funden casas de Ejercicios a las que se puedan retirar para hacerlos las personas que deseen experimentar toda su eficacia.

Sucursal del Banco

A principios de Julio próximo quedará instalada en el pueblo Cardona una sucursal del Banco de la República, que indudablemente prestará gran beneficio a una zona importante de los departamentos de Soriano, Flores y San José. Se dice que es candidato para la gerencia de dicha sucursal el señor Pedro Lezama Morrison, actual contador de la Sucursal de esta ciudad.

La próxima visita de Monseñor Aragone

VELADA EN SU HONOR

La Comisión Directiva del Centro «Mariano Soler» ha resuelto celebrar una velada literario-musical en honor del Excmo. señor Arzobispo de Montevideo, Monseñor Juan Francisco Aragone, en ocasión de su visita a esta ciudad. El acto tendrá lugar en la noche del domingo 4 de Julio, habiéndose conseguido que a fin de asistir a este acto, Monseñor Aragone demore su permanencia en ésta hasta el día lunes. Dado el poco tiempo de que se ha dispuesto para organizar el festival, se hará una nueva representación del boceto dramático «Los Treinta y Tres», completando el programa varios números de canto y declamación. El discurso de apertura estará a cargo del joven Santiago Z. Barreix, Presidente del Centro.

Es indudable que este acto congregará en el local de la calle 25 de Mayo, a una numerosa y distinguida concurrencia. En el número del jueves daremos el programa completo de la fiesta.

La inscripción del domingo

Funcionaron el 27 algunas mesas Inscriptoras en el departamento, con el resultado siguiente: ciudad 1er. distrito 10 inscriptos, 2.° distrito 4 idem; 3er. distrito 2 id; 2.ª sección, inscriptos 4; 3.ª sección, inscriptos 3; 6.ª sección, inscriptos 1. Faltan datos de la 5.ª y la 7.ª secciones.

IMPORTANTES REMATES

El día 8 de Julio próximo a las 2 y 1/2 de la tarde, en las puertas de su escritorio calle 18 de Julio n.° 586, los martilleros Pérez y Sosa, rematarán al mejor postor por partición de herencia, una espléndida quinta, ubicada en las proximidades del Parque Rodó, en la orilla del camino nacional a Mercedes.

También el mismo día enseguida de efectuado el remate venderán un campo que mide 15 hectáreas ubicado a corta distancia de la estación González, departamento de San José.

El campo de referencia es muy oportuno para ganadería o agricultura.

Valor de los campos

El señor José García Montes, adquirió el domingo en remate, una fracción de campo de 77 hectáreas, situado entre los arroyos Sauce y Valdés chico, de este departamento, al precio de $ 181.60 la hectárea. El campo referenciado pertenecía a la sucesión de don Ramón Espina, y fué vendedor el martillero señor Juan C. Ciganda.

Sueldo a los obreros municipales

PROYECTO DEL SEÑOR VILLAGRAN

En la sesión que anoche realizara la Asamblea Representativa, el diputado señor Eugenio Villagrán Bustamante presentó el siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Artículo. 1.° Desde la sanción del presente decreto, ningún obrero al servicio del Municipio y no presupuestado, podrá ganar un jornal diario menor al de $ 1.60 (Un peso sesenta centésimos) los que trabajan en la campaña y al de $ 1.40 (Un peso cuarenta centésimos) los que trabajan en la ciudad.

Art. 2.° Comuníquese etc.

Sala de sesiones de la H. Asamblea Representativa, Junio 28 de 1920. *E. Villagrán Bustamante.*

Desde la portería

Ingresan a sala veinticuatro diputados. En el «alto solio» la joven fisonomía del Presidente, fulgura una sonrisa de plena satisfacción.

Llueven las mociones previas. En el entretanto, observamos que el diputado Salguero, no hace uso del «over hall» de San Juan; el diputado Cordero, más sumiso a mandatos sagrados, se inclina a aceptar la invitación de la patota, y aprovecha para ello de la cuerda que tiende Artigas Menéndez; sin embargo a Mario Rodríguez, lo han intervenido entre Alvarez y Dela Hanty, y váyase lo uno por lo otro.

Desciende el Dr. Estradé de la mesa, para rechazar una delegación al Durazno con que lo obliga Menéndez, el rojo.

Sube Estradé de nuevo; desciende Cordero; Villagrán pide una preferencia; Salguero pide otra; Mario Menéndez pide una sesión secreta; Cordero pide que lo dejen quieto; los taquígrafos piden un descanso.—Los señores diputados no se cansan de pedir, y pide don Mario Arias una reconsideración.

Nos internamos en el Reglamento. ¡Oh magnífico, maravilloso, monumental reglamento; piedra de escándalo de nuestros conspicuos asambleístas; loado seas cien y mil veces, estupendo y calumniado mamotreto, que has dado ocasión para que don Pancho Alvarez entere a la posteridad de como Umberto Primo se tragaba enteritos los macarrones napolitanos, ante la mirada extática de la «Reggina».

Mario Arias, insiste en su reconsideración.

—La Comisión de Reglamento, grita dibujando un ademán fulminatorio, — vive apegada al modelo de la Asamblea Nacional.

Pero no logra fulminar a Bozzo, que le espeta a boca de jarro:

—Con más razón y más derecho con que algunos diputados viven apegados al Código de Procedimiento.

—Eso es por vos, le dice bajito Arias a Salguero.

—Bozzo no se mete conmigo; es vecino,—le responde bajito Salguero a Arias.

Seguimos internados en el Reglamento. Ahora es Mario Menéndez, el que le grita a la Comisión.

—Este artículo es ilegal.

Y se trenza con Cordero.

—No es ilegal.

—Es absurdo, afirma. Y se trenza con Alvarez.

—No es absurdo.

—Si señor es ilegal y es absurdo.

Y se trenza con Dela Hanty.

—Ni es absurdo ni ilegal.

Rovira interviene; se mezcla Salguero; Gorospe entra en baza; esto es ya una trenza de ocho.

—Tiene razón el diputado Menéndez Clara,—dice lealmente el doctor Cordero.

Este amenaza con desmayarse de satisfacción.

—El biberón, pide Gorospe.

No hay ocasión para ello, pues se pasa a cuarto intermedio.

Vuelven a sala los diputados; vuelve el artículo a Comisión para que lo modifique; avanzamos en el Reglamento. Sobre si los Concejales pueden o no hacer mociones, es ahora el debate. Salguero cree que no; Cordero que sí; Bove ni que sí ni que no.

—Los Ministros mocionan, sostiene Cordero.

—Un Concejal no es un Ministro, afirma Salguero.

—Para obviar dificultades, propongo que se nombre un par de Ministros departamentales,—dice Gorospe, en medio a la hilaridad de la Asamblea.

Vuelve a descender de la presidencia el Dr. Estradé, e invita al Sr. Bove a que lo reemplaze. Habla largo rato, y habla bien; es sereno, claro, convincente en la expresión; aporta nuevos argumentos al debate, e invita a la Asamblea a que deje mocionar a los Concejales.

—Bueno que mocionen, yo no me enojo, dice calmosamente Rovira.

La votación va a ser tejida. Don Mario Arias, con ese espíritu previsor que lo caracteriza reclama por intermedio del Oficial de Sala, la presencia de Perera, Don Nicasio, que se rehusa al convite.

Entonces don Mario, adopta un recurso heróico.—Desentierra del fondo de uno de sus bolsillos un papel de estraza (prosaico papel, lector) y le dirije este ultimatum: «Necesitamos tu voto».—Instantes después entra a sala el señor Perera, quien otorga a los concejales la facultad de mocionar sin que les apoyen.

—Nos ganaron con tongo dice indignado el diputado Chiozza.

El doctor Estradé sube de nuevo a su alto solio, lo que hace decir a un chusco de la barra, que el Presidente estaba jugando al sube y baja.

Cuando terminó la sesión, encontramos sobre una mesa de antesalas, el papelito que oportunamente escribiera el diputado Arias.

Y lo dejamos allí, como el sello, el semblante, el distintivo, de la sesión de anoche.

Roque el Portero

Julián C. Rodríguez

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Julio de 1919

Fermina Ferrera de Rodríguez, esposa; Sara y Alfredo Rodríguez, hijos; Manuel García Reino, hijo político; nietos y demás deudos invitan a sus relaciones para la misa que por el eterno descanso de dicho finado se efectuará el día 6 del entrante Julio a las 10 a. m. en la Iglesia Parroquial. Atención que agradecerán.

Carolina N. de González

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 12 DE MAYO DE 1920

Luciano González, esposo; Luciano, Francisco, Joaquín, Pedro, Santiago, Agustín, Carolina y María, hijos; María Ima de González, hija política; hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones para la misa que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la Iglesia Parroquial el día 10 de Julio de 1920 a las 8 a. m. Favor que agradecerán.

Margarita A. de Ithurralde

Q. E. P. D.

Falleció hoy el 29 de Junio de 1920

Sus hijos, Beltrán y María; hijos políticos, Luis Sorhuet y José V. Artola; nietos, bisnietos, sobrinos y demás deudos ruegan a las personas de su relación quieran acompañarles al sepelio de dicha finada que se efectuará mañana a las 10 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Ciudad de Astorga N.° 873

Empresa: Correge, Mezzone y Varela

†

OLEGARIO L. AGUILERA

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos el 17 de Abril de 1920

Sus padres y hermanos invitan a sus relaciones para la misa que en sufragio del alma de dicho finado se efectuará el 26 de Julio en la Parroquia a las 7 1/2 a. m. Favor que agradecerán eternamente.

Un caso de "encefalitis letárgica"

EN MERCEDES

Leemos en un diario de la capital de Soriano:

«Noticias de Montevideo hacen saber que es grave, sin ser felizmente desesperante, el estado de salud del señor Carlos de la Fuente. Los médicos de Montevideo han confirmado desgraciadamente el diagnóstico del Dr. Ferreria. Se trata de un caso de «encefalitis letárgica».

De biógrafo

En el Nacional—El programa de hoy anuncia: «Una cacería en Rusia», natural; «La plebeya» en 7 actos dobles, marca Rex, por Fannie Ward.—Mañana miércoles se iniciará la colección de «El pacto de tres, en episodios».—Como ya lo anunciamos, esa noche empezará a actuar nuevamente la orquesta Marazzi.

Charla social

Entronización.—El domingo de noche en casa del señor Arturo L. Figueroa y su esposa señora Panchita Laurnaga, se realizó la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús. Ello dió motivo a una fiesta íntima de la que participaron varias familias de su relación. En la ceremonia religiosa actuó el señor Cura Párroco, presbítero don Enrique Berzone.

En el Parque Rodó—Una tarde casi primaveral favoreció el domingo último la reunión de público en el Parque Rodó. Numerosas familias conocidas desfilaron por las amplias avenidas, siendo la Plaza de Depor-

Los dias sàbado 3 y domingo 4 de Julio de 6 a 9 p. m. Gran exhibición de mercaderías en los ramos que abarca la casa de

JÓSE LÓPEZ DIAZ

Calle Asamblea esq. 25 de Mayo

PROVISION "25 DE MAYO"

de Ramos y Menéndez

Calles 25 de Mayo y Arenal Grande

Artículos de primera calidad a precios sin competencia. Recomendamos a las familias que consulten muestras y precios y se convencerán.

SE VENDEN
130 hect. 6049 m. de campo

No se admiten comisionistas. Para tratar con Luis A. Larriera Sienra, en San José, calle Artigas, 624.

VINO ESPECIAL
A 0.22 cents. litro

Advertimos a los señores clientes y al público en general que hemos recibido un gran stock de vino nacional a precios sumamente baratos.—**Donato T. Pugliese.**—Calle 25 de Mayo Esq. Larrañaga. Teléfono «La Uruguaya».

Se avisa a los abogados, escribanos y procuradores, que se hace toda clase de copias manuscritas con buena ortografía y caligrafía excelente.

Dan informes en esta imprenta.

...tes, el punto de atracción para mayor número de personas. Vimos en el hermoso paseo a las familias de Casaou de Marín, Clara de Sierra, Nadal Larriera, Prósper, Arronga, Arronga Cigande de Marín, López Pebet, Viera de Chocho, Gastelussarry de Ibarbia, María Aguirre, Sierra Clara, González de Bonet, González de Mendoza, San Martín, Dorruty, Clavell de Vernengo, Costa, Pérez Verde, González, Abella, Riccotté, y otras.

† Doña Margarita M. de Ithurralde —En la madrugada de hoy, falleció a una edad avanzada la señora Margarita M. de Ithurralde, que está extensamente vinculada en la ciudad y la campaña del departamento. Era la extinta una de esas damas de antiguo temple, que ha conservado hasta hace poco tiempo el uso de todas sus facultades apesar de sus noventa años. La muerte de la noble anciana que ha dedicado la mayor parte de su existencia a la práctica de una caridad silenciosa y ejemplar, será profundamente lamentada en el vasto círculo de sus relaciones. El acto del sepelio a realizarse mañana dará margen a una elocuente manifestación de duelo.

PARA LAS MAESTRAS

Catálogo de monólogos, diálogos y comedias
CASI TODOS A 0.25 ejs.

Nombre	Varones	Niñas
Abdallach, dramática	5	
Adela, comedia	5	1
Al burro muerto..., comedia	1	1
A un embustero otro mayor,		4
Atolondrado, cómico	4	
Bartolo, cómico	2	2
Barro y cristal, comedia	6	
El bohemes, cómico	3	
La banda de honor, comedia		8
Blusa o sotana, diálogo	2	
El balcón, dramático		4
Cadena salvadora, comedia	4	
Calabazas, cómico	2	
Clotilde y Amalsroco, histórico	3	2
Consolar al triste, clásico	6	
El desafío, moral		1
El día de año nuevo, cómico		6
Un día de Pascua, cómico	4	
Distracciones, farsa	2	
Donde las dan las toman, (3 actos)	11	
Don Papirio Tondo, (3 actos)	10	
El taller de carpintero, clásico	4	
El mejor guardián, dramático	5	
El pastor de Lusitania, hist.	6	
El pequeño y el grande, dramático	4	
El manojo de claveles, cómico		5
El enemigo, drama	4	
El juez, monólogo		1
El primero de todos, monólogo	1	
El recreo, comedia		14
El tapete verde, comedia	4	
El portal de Belen, clásico	6	6
El artículo 255, sainete	6	
El modenero de piel, comedia	4	

Nota importante: En ningún caso se admiten devoluciones. Ni se atienden pedidos «para ver».
Otra: El pedido debe venir acompañado del importe.

ENLACES

El 31 de Julio entrante se efectuará el casamiento de la señorita Rosa Lorenzotti y el señor Tomás Geribón.

—En Montevideo se han presentado a las autoridades respectivas solicitando contraer enlace la señorita Chela Larriera Sienra y el señor Ricardo Gómez Gavazzo.

—El sábado se realizó el casamiento de la señorita Lila Alba y el señor Miguel A. Pérez. El acto civil fué autorizado por el Juez de Paz, señor Vicente T. Caputi, siendo testigos los señores doctor Angel Chiolini y Patricio Alba por la novia, y los señores Eugenio Villagrán Bustamante y Juan Espina por el novio. Bendijo la unión el presbítero Vicente San Juan, actuando de padrinos la señorita Rosalinda Martínez Islas y el señor Rómulo E. Chiozza.

La concurrencia fué obsequiada con un bien servido buffet a cargo de la confitería «París», del señor Del Grandi. Después de la boda se inició una interesante reunión de la que participaron las señoras Eufemia Bardallo de Alba, Yaya Deluccа de Alba, Filomena González de Abella, Emilia Pebet de López, Carmen Tarella de Díaz Jaime, Cayetana Durante de Llugain, Catalina Gastellussarry de Ibarbia, Elena Verde de Barnech, Elvira A. de Pratto, Tomasa Bove de Bresciano, Rosa Regina de Brian, Margarita Menéndez de Pérez, Deolinda López de Varela, Diamantina V. de Leindekar, Luz Iglesias de Fabricio, señoritas Eufemia, Ester Maruja y Elia Alba, Rosa y Bianca Pérez Verde, Rosalinda Martínez Islas, María Luisa Limido, Selvia Barredo Durán, Maruja Llugain, María Celia y Sara Díaz Tarella, Carola Carbajal Durante, Tota Abella González, Deolinda Varela López, Emilia López Pebet, Lola y Amanda Chiozza, Elvira Pratto, María Margarita Pérez Menéndez, Clotilde y Pura Ruiz Salazar, Teresa Poey, Teresa y Angela Celentano, María Delia y María Josefina Espina Martínez, Luisa Baillo, Elvira Leindekar.

—En la Capital, el 8 de Julio a las 6 y 30 p. m. será bendecida en la Iglesia del Perpetuo Socorro, la boda de nuestros coterráneos la señorita Lola Ilarraz y el diputado señor Ismael Cortinas.

—Se han presentado a las autoridades respectivas solicitando contraer matrimonio la señorita Benigna Ithamoussou y el señor Evaristo Arguinarena.

VIAJEROS

Después de pasar breves días en ésta regresó el domingo a Montevideo la señorita Estela Visillac.—De Montevideo nos visita el joven Lauro M. Rodríguez.—Regresó de la Capital donde pasará una temporada, la

Taller de Carpintería
de
MARIN HERMANOS
Calle Artigas esquina Cuareim
Se hace toda clase de muebles y trabajos del ramo
PRECIOS MÓDICOS

RUFINO E. ANGUEIRA

Se encargo de lustrar pianos, muebles, encerar pisos en colores, etc.—Sale a campaña.
Dirigirse: Colón número 745—San José de Mayo

MENENDEZ CLARA Hnos.
JUDICIAL
De los **SOLARES** 2 y 4 de la manzana 47 del 2.° Cuartel, con lo edificado y demás mejoras

Terrenos de gran porvenir—En la calle Arapey entre Colón y Rincón—Junto a la Estación del Ferro-Carril, a las puertas de la Carretera que conducirá al Puente de Picada Varela, de inmediata construcció.

SE VENDERAN EN CUATRO LOTES, PEQUEÑOS, PARA PAGO DE ADOQUINADO

Bajísima tasación al alcance de todos los bolsillos

En breve se fijará fecha

Por informes dirijirse a nuestro escritorio, Sarandí 518.—San José.
Los dos Teléfonos.

señorita Ana Carbajal y sus sobrinas María Inés y Eugenia Carbajal.—De Montevideo estuvo en la ciudad el joven Regino Consillas Orous y sus señoritas hermanas Celia y Julia. —De Trinidad nos visita la señorita de Echeverry Higué.—Es nuestro huésped el joven Raul Tajes.—Estuvo en Montevideo la señora Lola Pereyras de Cantou.—Regresó de la Capital el señor Eladio Sánchez Bombín.—Regresaron de campaña la señora Adela Riembau de Laguarda y sus hijos y la señorita Ester Abete.—De Mal Abrigo se encuentra en la ciudad el señor Zilo Marichal.—De Montevideo regresó la señorita Dora H. da Silva.—Salió para Mercedes el señor César E. Perez.—Estuvo en la Capital el señor Antonio M. Acosta y Lara, su esposa señora Elvira Segundo y su hijito Gury. —Regresó de Montevideo la señora Carmen Manzione de Iglesias.—Del mismo punto la señora Teresa Venosa de González.—Salió para Mercedes el joven Mario Barrera Cazabat.—De Rincón de Pino el señor Victorio Laurnaga y su esposa señora Elia Estradé.

Si Vd desea ver gran variedad de géneros de lana, en colores y negros, visite o solicite muestrarios en la casa

Perera Hnos. y Arriaga

ENFERMOS

Continúa siendo grave el estado de salud de la señora Emilia Perera de Arriaga.—Están enfermas las señoras Mercedes Rodríguez de Abete y María Mercedes Abete de Zanfini.—Enferma de cuidado la señora Juana A. de Rodríguez.—Mejorada de su dolencia la anciana Teodora Durán de Malláda.—Está enferma la señora María Picardo de García.

NECROLOGICAS

A la edad de 93 años falleció el sábado último la señora Victoriana Vega de Rodríguez, emparentada con familias conocidas del departamento. El sepelio de sus mortales despojos efectuado el domingo dió motivo a una elocuente demostración de duelo.

«La Farmacia del Pueblo», recibió los específicos «Auxilium» del presbítero Tomás Villa: Auxilium por gotas $ 1.50. Píldoras $ 0.70. Confortante $ 1.30. Tónico digestivo $ 0.70. Pomada $ 0.50.

PÉREZ Y SOSA

El jueves 8.° de Julio a las 3 de la tarde, en las puertas de su escritorio calle 18 de Julio N. 586.

REMATARÁN
Una linda fracción de campo compuesta de 45 hectáreas

Campo de tierra negra especial para ganadería, agricultura o lechería.

Ubicado a 2 y 1|2 kilómetros de Estación González, Dpto. de San José, de donde tiene tren a la Capital todos los días.

Aguadas especiales, monte artificial, alambrado en todo el perímetro, etc.

El referido campo estara disponible dentro de 10 meses.

¡Atención agricultores y pequeños capitalistas!

Pequeñas fracciones de campo en estas condiciones se sacan a la venta muy pocas veces.

Escrituración y comisión a cargo del comprador

Por más informes a nuestro escritorio calle 18 de Julio N.° 586. San José.

Se alquila o se vende
HERMOSA CASA

En la calle Colón esquina Cuareim compuesta de siete piezas, zaguán, cocina, y demás dependencias, corredor, gran patio embaldosado, fondo con galpón, pileta y portón para vehículos.—Tratar 18 de Julio 712.

Comisión D. de Instrucción Primaria

Concurso de méritos para la provisión del cargo de Directora de la Escuela Rural N.° 10

Por resolución de la H. Comisión Departamental de Instrucción Primaria, de acuerdo con el Art. 6.o de la Reglamentación para la provisión de cargos vacantes de Ayudantes y Maestros, llámase a concurso de méritos, con plazo hasta el 31 de Agosto próximo, para proveer el cargo de Directora de la Escuela Rural N.o 10, de «Carreta Quemada», de este Departamento.

Nota. La foja de servicios y antecedentes de la actuación que deberán acompañar a la solicitud, se recibirán en la Secretaría de la Corporación, hasta las 12 horas del día señalado.—San José, 28 de Junio de 1920. *Oscar D'Urst*, Secretario.

Concejo de Administración
DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Aviso - Desviación de camino

Ante este Concejo se ha presentado por escrito don Sixto Dela Hanty Caballero como apoderado de la sucesión de doña Juana Cabrera de Fajardo solicitando la desviación de un camino que cruza por el campo de sus representados ubicado en la 6.a sección de este Departamento y que tiene por límites: al Norte, Doña Nicolasa Camejo de Callero, Don Juan y Don Lorenzo Fajardo y Don Domingo Rocha; por el Este, Don Juan J. y Don Angel Fajardo y demás coherederos; por el Sur, Don Lucas Cachón; y por el Oeste, Doña Leonor Cachón de Correa y Sucesión de Tiburcio Cachón.

El camino cuyo desvío se solicita cruza las fracciones de los solicitantes señores Secundino, Inocencio, Nieves, Angela, Estanislada y Lorenzo Fajardo, en dirección de Sur a Norte; y se proyecta su desviación por el límite interior de las referidas fracciones, con los campos de doña Leonor Cachón de Correa y Sucesión de don Tiburcio Cachón.

En cumplimiento de lo prescrito por el Código Rural y por el Decreto del S. Gobierno de fecha 20 de Noviembre de 1911 y Circular del Ministerio del Interior de 22 del mismo mes, que establece que los vecinos tienen derecho de oponerse a la gestión promovida sobre supresión o modificación de camino público y que deben solicitarse informes de las policías y de los maestros de escuelas de la Sección o Secciones respectivas, se hace esta publicación por el término de treinta días.—San José, Junio 24 de 1920.—*Carlos Larriera*, Presidente. *Francisco Espínola*.

La Caja Popular de San José
Cooperativa Católica de Ahorro y Crédito

Tenemos el agrado de comunicar al público que desde esta fecha hemos establecido la sección **Giros** con muy módicas tarifas,

Sobre Montevideo.

Sobre todas las ciudades y pueblos de importancia de la **Argentina, E. U. de Norte América, Inglaterra, Francia, España**, incluyendo **Islas Canarias y Baleares, Italia, Bélgica y Brasil** (por ahora sobre ciudades y pueblos del Estado de **Río Grande del Sur**).

Proximamente sobre algunas Ciudades y pueblos del Interior.

MATRIMONIOS

Oficina del Registro del Estado Civil de la 1.a sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de San José y el día 21 del mes de Junio del año mil novecientos veinte a las 2 de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Tempone**, de veintidos años de edad, de estado soltero, de profesión pintor, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el primero de Mayo de 1898, domiciliado en la calle Larrañaga 277, y doña **María Esther Silva**, de diez y nueve años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el 13 de Enero de 1901, domiciliada en la calle del Plata sn.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico Los Principios por espacio de ocho días como lo manda la ley.—*Vicente T. Caputi*—Oficial del Estado Civil. 6-22

L. Larriera Martínez

Representante exclusivo del Lombricida «Oras» en Corrientes y Entre Ríos, República Argentina, y en los departamentos de Soriano, Colonia, Flores y San José.

Su agente y único depositario en ésta, señor Pedro Alonso Villar. Solicitese instrucciones y prospectos.—San José de Mayo.

PÉREZ Y SOSA
El jueves 8 de Julio de 1920
A las 2 y 1|2 de la tarde, en las puertas de nuestro escritorio, calle 18 de Julio 586
REMATAREMOS
U a espléndida quinta

Ubicada en las puertas de la ciudad
¡Al mejor postor! Por partición de herencia

[illegible]

¡Ubicación espléndida! [illegible]

Por más informes a ocurrir a nuestro escritorio, calle 18 de Julio N.o 586.—San José

La Mueblería que vende más barato

Cuando todo el comercio aumenta los precios de sus mercaderías la **Mueblería Angueira** los rebaja.

Hay dormitorios compuestos de cama camera con jergón, lavatorio con espejo, mesitas de luz y ropero por 34 pesos.

Dormitorios para matrimonios con ropero de espejo, lavatorio con mármol, mesita de luz con mármol y cama **por 60 pesos**.

MUEBLES SÓLIDOS Y ELEGANTES

CALLE 25 DE MAYO Núms. 470-74
SAN JOSÉ DE MAYO

Casa Fénix
F. Romanelli & Cía.

El vestirse en nuestra casa representa
Gran economía
Mucha elegancia
Extraordinaria solidez

Asociación Rural de San José
REMATE FERIA NACIONAL DE GANADERÍA
EL DOMINGO 25 DE JULIO DE 1920
BANDERA LIBRE
El Catálogo se cerrará el día 15 de Julio

Por pedidos de inscripción que se harán por escrito, por teléfono o personalmente, dirigirse al Presidente o al Secretario de la Comisión; San José calle 18 de Julio número 525.

Potrero, bañadero y cuantas comodidades posee la Asociación se proporcionan gratuitamente a los ganaderos que concurran a la feria.

San José, Junio de 1920.

LA COMISION

Instalaciones para negocio

Mueblería y Carpintería
Con **FÁBRICA A VAPOR**
DE
José Castelli
CALLE PLATA ESQ. 18 DE JULIO
San Jose

Colchonería y Tapicería

Buenos oficiales carpinteros

que entiendan de galpones y muebleros competentes se necesitan en la Carpintería Mecánica y Fábrica de Muebles de Miguel E. Gaggiani: Santa Lucía. Por datos dirijirse a la misma por carta o personalmente. Calle Rivera esquina Canelones.

PÈREZ Y SOSA
JUDICIAL
UNA MAGNIFICA CASA en esta ciudad, remataremos proximamente.—Por informes ocurrir a nuestro escritorio calle 18 de Julio número 586,

La Sorpresa
CASA DE MODAS
de
M. Loustaunau y Compañía
CALLE ARENAL GRANDE
Entre Montevideo y Rincón

La casa se encarga de todo trabajo concerniente al ramo de confección de Sombreros en formas y reformas tanto á precios [illegible]

NOTA.—Se atienden pedidos de campaña

MANUEL PITA
Calle Asamblea N.° 609
PROCURADOR Y REMATADOR
Comisiones en general

Tiene actualmente 700 cuadras de campo para arrendar divididas en varias fracciones y en distintos potreros.

Tengo también para colocar en hipotecas a su valor una regular suma de dinero.

SE VENDEN
Armazones y mostradores en buen estado, para comercio.
Tratar calle Arenal Grande 402.

DENTISTAS
Manuel Irisarri
Calle 25 de Mayo Núm. 564.

Hotel Mauri

Pongo en conocimiento del público en general que, desde esta fecha, regirán nuevos precios en el servicio de comida.
Domingos: ravioles—Jueves: Tallarines
SE RECIBEN HUESPEDES

Clases particulares
Clases de estudios generales y de preparación para rendir examen de maestra, doy a domicilio y en mi casa Calle San José N.° [illegible]

Andrés E. Larrosa
COLCHONERO Y TAPIZADOR
Calle Rincón N.° 285, casi esquina Yaguarón.

[illegible] Melian
[illegible] diplomada por la Academia [illegible]
Calle Colón esquina [illegible]

Aprendices e impresores
Se necesitan en los Talleres de FIGUEROA Hnos

CLINICA DENTAL
Juan Pedro [illegible]
[illegible]
Extracciones y tratamientos sin dolor.—*Consultas de 9 a 12 y 14 a 18.*
Consultorio: **Sarandí 526. San José**
Teléfono La Uruguaya

Doctor Rogelio Sagarra
MÉDICO CIRUJANO
Ha trasladado su consultorio a la calle Treinta y Tres entre Arenal Grande y Solís

Juan Echenique
Rematador y Comisionista
Calle Colón número 802. San José de Mayo

ESCRIBANOS
Sixto Dela Hanty Caballero
Calle Colón número 817.

Santiago B. Alfaro
Calle Asamblea entre Artigas e Ituzaingó.

Antonio Manzione

Participa al público que se encarga de la construcción de obras de albañilería, lo mismo en la ciudad como en la campaña.
Calle San José esquina Río Negro

Dr. Ernesto Ricci
MEDICO
Ha trasladado su consultorio a la calle 25 de Mayo N.° 633.

SE PRECISA Oficial o medio oficial **mueblero**
Mueblería Angueira
25 de Mayo 470

María M. Rivello Guido Da lecciones de Bordado y Pintura Elio en su domicilio calle Treinta y Tres esquina Yaguarón. Precios módicos. San José de Mayo.

SE VENDE

Una propiedad compuesta de dos piezas, cocina, algibe, W. C., con arrimos y empedrado pago. En la calle Plata, entre Solís y Arenal Grande.

Otra casa compuesta de cuatro piezas amplias, cocina, despensa, W. C. y algibe, situada en la calle Artigas entre Arenal y Solís. Para tratar Miguel Díaz Larriera, calle Treinta y Tres. 5-18

Se arriendan
1718 h. de campo

especial en Paysandú, muy próximo a estación, con aguadas permanentes y dividido en cinco potreros.

Para tratar y datos con Manuel Irisarri, San José.

SE OYEN OFERTAS

La Caja Popular de San José

Calle Asamblea N.° 638

San José

Institución de carácter verdaderamente cooperativo — Fundada especialmente para estimular el ahorro sobre todo entre las clases trabajadoras

OPERACIONES DE LA CAJA

Préstamos a 2 firmas de $ 10 a 500 pagaderos en 1 año cuota mensual $ 8.89 por cada 100 $.
1 1|2 » 6.10
2 » 4.71

Por cantidades mayores, con garantía hipotecaria y hasta 10 años de plazo: por cada $ 1000, cuota mensual $ 14.35. Puede cancelarse antes del vencimiento pagando los intereses sólo hasta el día de la Cancelación.

En esta clase de Préstamos las cantidades solicitadas no tienen ningún descuento al hacer el préstamo y el interesado puede establecer la forma de pago que más le convenga, sea ésta mensual, trimestral o semestral.

Emite giros sobre Montevideo y el Exterior a cargo de **La Caja Obrera** o **Banco de Crédito** con tarifa módica.

Depósitos a plazos fijos:

Recibe depósitos a 6 meses y abona 4 o|o al año
» » » 12 » » » 5 » » »
a 2 años y abona el 6 o|o pagando los intereses cada 6 meses
a 5 » » » el 7 o|o » » » » » »

En Caja de ahorros hasta 500 $ abona 5 o|o anual, y se liquidan intereses en Junio y Diciembre.

Horas de Oficina: De 9 a 11 y de 1 a 4 p. m.
SABADOS: DE 9 A 12
Por más informes dirigirse a la Gerencia

DIRECTORIO:

Presidente: Don Francisco Cabrera Cachón
Vice-Presidente: Don José D. Costa
Tesorero: Don Isaías Martínez
Secretario: Don Luis Menéndez Muñiz
Vocal: Don Emilio M. Arnábal
Síndico: Presbítero Marcial Pérez
Asesor: Presbítero Enrique Borzone
Gerente: Don Juan Arricar

Zapatería y Talabartería "Nacional"

de

JUAN GIACOSA

Calle Artigas 33, casi esquina Arenal Grande

Esta casa cuenta con el mejor surtido en calzado norte americano marca Walk-Over para caballeros y señoras.

TALABARTERIA

se hace todo trabajo concerniente al ramo. Lonas de todas clases.

SAN JOSÉ

Colegio de Nuestra Sra. del Huerto

Fundado en 1878 para niñas y dirigido por las Hermanas del Huerto

San José de Mayo

La Dirección de este importante Centro de enseñanza se propone formar aptas y laboriosas madres de familia por medio de una educación esmerada y cristiana.

El plan de estudios del establecimiento comprende todas las materias del Programa Oficial de las Escuelas Públicas y además los idiomas francés e italiano, dibujo, pintura, música y toda clase de labores.

Se admiten pupilas, mediopupilas, externas y gratis
Pensión mensual de pupila . . . . $ 20
» » » medio pupilas . . . . . . $ 10

La pensión de las niñas externas depende de la clase a que ingrese la alumna.

Si se consigue número suficiente de alumnas que estudien música el Colegio se unirá al Conservatorio de Pablo, y entonces en este mismo Colegio se podrán diplomar en música.

Al extenso programa de labores se han añadido los modernos trabajos llamados «repujados» en cuero y metal, pirograbados y perforados en madera.

Por más datos dirigirse a la Sup. del mismo colegio, calle 18 de Julio N.° 663

EN EL GRAN TALLER DE TIPOGRAFIA

de

LOS PRINCIPIOS

Se hace toda clase de trabajos del ramo a precios sin competencia.

No olvidarse: Calle 18 de Julio núm. 566

Por carteles, tarjetas de visita, participaciones de enlace, esquelas fúnebres, estampas de primera comunión y funerales, folletos y toda clase de trabajos tipográficos, visite el taller de **Los Principios**, *instalado en la* **Calle 18 de Julio Núm. 566.**

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicasio del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don **Lorenzo Rozzati** y doña **Teresa Eco de Rozzati**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de TREINTA DIAS, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 22 de 1920.—*Edelmiro G. Guerrero*. Ebno. Actrio. VI-24

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Departamental, doctor don Nicasio del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Zenón Guillama**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de *treinta días*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José, Junio 8 de 1920. —*Edelmiro G. Guerrero*. esc. act. VI-24

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Nicasio del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Severo Bentancur**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 10 de 1920.—*Edelmiro G. Guerrero*. Ebno. Actrio. VI-12

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicasio del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña **Nieves Calleros de Gutiérrez**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 10 de 1920—*Edelmiro G. Guerrero*, Escribano Actuario. VI-12

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicasio del Castillo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Juan Picardo o Picardi** y de doña **Justina García**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de *treinta días*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Junio 5 de 1920.—*Edelmiro G. Guerrero*, Escribano Actuario. VI-5

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamento de San José, se cita a emplazar por el término de noventa días, a don **Salvador Viola** o a quienes se consideren con derechos de dueños de la parte del solar N.° 5 de la manzana 62 del Cuarto Cuartel de esta ciudad o sea la parte Oeste en cinco metros ochenta centímetros de frente sobre la calle 18 de Julio entre Plata y Río Negro y por el Este con la otra fracción de este mismo solar perteneciente a don Miguel Arato; para que comparezcan a estar a derecho en los autos promovidos por don **Miguel Cuneo Zapetini**, emplazamiento. El señor Zapetini reclama el pago de **sesenta y seis pesos con setenta y cuatro centésimos** y más el interés de 6 o|o anual que devenga esta suma proveniente del adoquinado construido con frente a la expresada propiedad por la empresa Juan P. de la Bandera.—San José, Mayo 23 de 1919. —*Rafael Sienra*. V-25-1m.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicasio del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña **Herminia Medina de García Mallarini**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de *treinta días*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Mayo 31 de 1920.—*Edelmiro G. Guerrero* esc. actrio. VI-2

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Nicasio del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña **Rosa Cardona**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Mayo 28 de 1920.—*Edelmiro G. Guerrero*, Escribano Actuario. V-28

Manuel D. Rodríguez
Arenal Grande 51.

Mario N. Rodríguez Bonavita
Calle San José Núm. 663.

MEDICOS

Dr. Francisco Giampietro
Calle Sarandí número 617.

Dr. Adolfo Cordero
Calle Treinta y Tres número 629.

Dr. Juan P. de Freitas
Calle Colón esq. Asamblea.

Dr. Angel Chiolini
Calle Artigas frente a la Plaza Treinta y Tres

HERRERÍA DE OBRA de ANGEL MARENDA

Calle 33 entre Yaguarón y Santa Lucía

Se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo con perfección y esmero

Se hacen y refaccionan cocinas económicas, empleándose materiales de primera calidad

SE ATIENDEN PEDIDOS DE CAMPAÑA

La casa está atendida por su propietario quien cuenta con largos años de oficio

Se hacen máquinas hormiguicidas y también balcones y verjas

TRABAJOS GARANTIDOS Y A PRECIOS MODICOS

San Jose eMayo

Correge, Mazzone y Varela

Sucesores de CASARIEGO Y CORREGE

GRAN CARPINTERIA, MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

Calle Asamblea esquina Artigas (frente a "Las Palmas")—PLAZA PRINCIPAL

Teléfonos: Las dos compañías

En este acreditado establecimiento, encontrarán nuestros favorecedores, todos los artículos concernientes á los ramos arriba mencionados, como también en tapicería y colchonería.—Gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.—La casa cuenta con los útiles más modernos y completos para el servicio fúnebre, desde lo más lujoso á lo más modesto.

Tenemos una lujosa carroza fúnebre de caja Luis XV

un carro negro, otro blanco, un carruaje de duelo **y un furgón especial** *para transportar los cuerpos de campaña.—Servicio á todas horas.*

Para el servicio **nocturno hay una ventana con luz** *en la calle Asamblea. Teléfonos Las dos Compañías.*

Sastrería de Vicente Mèdice

Atiende a sus clientes de San José en la calle Constituyente N.° 1621.

MONTEVIDEO

Colegio "San José"

DIRIGIDO POR LOS HERMANOS DE LA SAGRADA FAMILIA

San José de Mayo

Encontrarán los padres de familia en este establecimiento todas las garantías que puedan exigir para la buena, cristiana educación y sólida instrucción de sus hijos.

El programa se divide en

Enseñanza primaria y enseñanza comercial

SE ENSEÑA FRANCES EN TODOS LOS CURSOS

Recurrir para mayores informes, al Directer del Colegio, calle 25 de Mayo, al costado de la Iglesia, casi esquina Asamblea.

ANGEL TORTI

PINTOR DECORADOR

Recibe órdenes en calle Sarandí 280.—Teléfono La Uruguaya.—Atiende pedidos de campaña. Trabajo esmerado. **Especialidad en empapelados.**

Calle Sarandí 288.—San Jose

Mueblería Capeletti

DE

DI RAGO Y BLANCO

Sillería en general - Juegos de sala y escritorio

TODO A PRECIOS MÓDICOS

Calles Colón y San José.

1

HUGO WAST

Ciudad turbulenta Ciudad alegre

I

La casa que siempre está cerrada

Aquel costado de la plaza quedaba en tinieblas, porque un bosquecito de casuarinas ocultaba la luna.

El automóvil del doctor Vieytes, que descendía por la calle Juramento, llegó así en la sombra, hasta el paso a nivel, y se detuvo en seco, enfrenado vigorosamente por la mano de María Helena, que lo guiaba, junto al chauffeur envuelto y adormilado en su pelliza.

—¡Cuidado!—gritó Vieytes desde adentro, al divisar los palos blancos de la barrera, que cerraba la calle.

—Un metro más—exclamó con su fina y alegre voz María Helena—y ¡catapún! nos estrellamos. Está apagado el farolito.

El chauffeur espabilado bruscamente, se bajó a espiar el tren que a esa hora debía pasar.

—Todavía no viene,—dijo, y se puso a revisar los neumáticos, por si alguno estaba desinflado.

Comenzaba ya la primavera y no hacía frío; por lo que la señora de Vieytes pensó que era tiempo de sacar de su garage el Packard abierto, del verano, guardando el Renauld fatigado por las andanzas de la hermosa dama, que en ese momento, desde el fondo del coche, pegada al hombro de su marido, miraba con ansiedad una gran casa que emergía en la sombra.

—¡Mirad!—dijo por lo bajo al doctor Vieytes, señalándole el confuso edificio, cuyo perfil se recortaba contra el cielo diáfano.—¡Hay una luz allá arriba!

Lo contemplaban desde los fondos, que un paredón, con el friso pintado de alquitrán, ceñía como una cinta negra; y en la noche la arboleda se fundía en una sola mancha.

Sobre la azotea, alzábase una torrecita con apariencias de minarete, en la que se veía abierto un postigo.

—Mira allí,—decía la señora mostrando los cristales enrojecidos por una luz mortecina, lámpara de enfermo o quizás blandón de muerto.

—¡Ah!

La vía del tren cortaba el jardín, y la casa venía a quedar en el ángulo de dos calles, clausurada a todos los ruidos del mundo, con sus celosías eternamente cerradas, y el balcón de la esquina, ancho como un vestíbulo, siempre desierto y tan abandonado, que ya el salitre roía el pedestal de las columnas.

Era de un solo piso, con un entresuelo cuyas ventanas, a nivel de la calle, guarnecían rejas oxidadas, por las que se colaban los gatos de la vecindad en las noches de amor.

El doctor Vieytes se quedó mirando aquella luz que le indicó su mujer, con tan honda curiosidad que no oyó su pregunta:

—¿Qué hora es?

María Helena contestó, consultando el reloj del auto:

—Las dos y media.

Se volvió al decir esto, y se llenó de sorpresa ante la expresión con que su padre observaba aquella ventana.

—¿Qué hay, papá?

—¡Nada!—respondió él, echándose para atrás—¿qué hora dijiste?

Pero María Helena se puso a mirar lo que tanto parecía haberle impresionado a él.

—¿No es la casa de Valentina?

Nadie le contestó. El chauffeur, se paseaba por la calzada, aguardando el tren. Se oyó un largo silbido y luego tembló la tierra, al paso del convoy, que cruzó como una exhalación, empenachado de humo y de chispas. Las barreras se alzaron.

—¡Vamos! —ordenó Vieytes.

—¿No es la casa de Valentina Ocampo?—repitió María Helena.

—Sí —le contestó la señora, oculta en el fondo del coche.

—¿Ves esa ventana, mamá?

—¡Vamos, vamos!—volvió a decir imperiosamente el doctor Vieytes, que permanecía echando contra el respaldo de su asiento.

La niña quiso aproximarlo a ella, y lo tomó de la mano, y sintió que aquella mano tan firme siempre, estaba fría y trémula.

Volvió a mirar ella la ventana, de donde él no apartaba los ojos, vió aparecer detrás de los cristales enrojecidos por la luz del interior, una cara lívida de hombre o de mujer, rasurada como una momia, que se pegó al vidrio, y con las manos huesudas y blancas, se hizo sombra para observar la calle.

Aquella ansiosa mirada que los espiaba desde el minarete, la llenó de pavor.

Desapareció la visión, y siguió brillando la luz misteriosa.

Nadie habló: cada uno aguardaba que alguien rompiese el silencio, explicando aquello, o desviando el pensamiento hacia distinto asunto.

¿Pero sabía alguno de ellos lo que significaba esa aparición a tales horas de la noche?

María Helena pensó que sí, que lo sabían todos y que su madre podía decirle quién velaba detrás de aquellos cristales, en la torre de la casa de Valentina; y evocó entonces la maravillosa figura de aquella joven, poco mayor que ella, a la que conoció mucho de niña, pero de grande sólo vió dos o tres veces, que lándole de sus ojos profundos y de su frente pura como una hostia la impresión de un sueño ¡Cómo debían de adorarla los hombres que la vieran de cerca!

Pero su madre no habló ni ella se atrevió a interrogarla, ansiosa de alejarse de esos lugares tenebrosos, con miedo de la visión espantable cogió el volante, hizo jugar el freno, y el auto arrancó.

—¡Qué simpleza!—oyó decir a su padre, y su voz fué más alegre,—¿saben lo que es?

Pareció que iba a dar una explicación pero se calló.

—Es un loco,—observó el chauffeur, deseoso de tranquilizar a los señores.—Un loco que está encerrado hace años en la torre.

—Sí, sí un loco... —repitió el doctor Vieytes.

Y no hablaron más. Cruzaron los rieles, y sin volver los ojos, dejaron atrás la casa, donde la luz siguió brillando hasta el alba.

Mucho antes de esa hora se habían apagado los faroles de gas de la calle, sin que nadie los echara de menos, porque en aquellos barrios las gentes, no trasnochaban. Y varias veces en lo que tardó en llegar el día, apareció la misma cara pegada al cristal.

Cuando salió el sol, ya el postigo de la torre estaba cerrado.

Aún en pleno día, la casa conservaba su aspecto de misterio, aunque resultase más vulgar y anticuada; pero se hechaba de ver que quien la hiciera construir, treinta años antes, a lo menos, era persona de fortuna tal vez de aquellas fortunas efímeras, que se amasaron antes del 90, y se exhibieron en construcciones de un mismo tipo, superabundantes de ornato y que ahora aparecen casi tan viejas como las del tiempo de la colonia.

El moho ponía su lamparón verdusco en todos los huecos de la fachada, y la única nota alegre en ella, era un rosal que trepaba por una de las columnas del vestíbulo, invadía la cornisa, y en el buen tiempo la festoneaba de rosas, que allí morían, sin que nadie las admirase.

La calle transversal donde estaba la puerta era tan solitaria que la hierba crecía en la juntura de las piedras, y llegaba en talud, por sobre la vereda, hasta el umbral de mármol.

Desde fuera se veía rebasando la muralla, la cima de un parral que empezaba a vestirse de hojas nuevas, apiñadas y frágiles como mariposas glaucas, y muchos duraznos en flor.

Y nada más de lo que adentro podía haber. En alguna rara ocasión abríase una persiana y una hermosa mano plumereaba las falletas que vedaban la luz al cubrir sus maderas. Cerraba luego, quedaba la casa inmóvil y triste, aislada del vecindario por un gran pantano de aguas verdes, en cuyos bordes crecía el trébol más fresco y cantaban los sapos.

Sobre la pared que daba hacia el pantano había una puertecita. A eso de las ocho, aquella mañana, salió por allí un niño como de doce años, con su casquete de colegial cubriendo a medias los cabellos negros, recién peinados. Espió un rato y luego se echó resueltamente afuera, siguiendo una senda que bordeaba la ciénaga. Pero la poco después de hallar gente del barrio en su camino. Vestía de azul, con esmero y era exquisito como un chico de buena casta.

En la calle miró de nuevo, con cautela, pero luego, sintiendo encendérsele en el pecho la alegría que el sol ponía en todas las cosas, se echó a correr hacia la plaza, donde hallaría muchos niños que para jugar con él no le preguntarían ni por su nombre ni por su casa.

Sobre el césped lustroso, como un tapiz nuevo, la brisa revolvía el oro de las últimas hojas del invierno.

Una chicuela descalza, que llevaba un ramo de violetas, se cruzó con el colegial.